

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Ciències Biològiques

Rama de conocimiento: Ciencias Experimentales

Créditos: 240 *Nº plazas:* 80

Curso de implantación: 2009 *Fecha verificación:* 01/06/2009

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactoria

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuada

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) Suficiente

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Adecuada

Indicadores (Criterio 5) Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

Aparecen las Guías docentes en todas las asignaturas.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

La existencia de dos páginas web para el Título hace complejo el acceso a la información sobre horarios, aulas, exámenes así como al semestre en el que se imparte cada asignatura.

La Guía Docente TFG aparece con un volumen de Trabajo de 0 Actividades Presenciales. No aparecen la/os Profesora/es (si bien sí aparecen en el desplegable de Grupos) ni las líneas concretas de trabajo ofertadas para el curso académico ni enlaces en los que realizar las oportunas consultas. Se sugiere que se revisen estos aspectos y se mejoren en la Guía Docente. Para la Guía Docente de las Prácticas Externas (OB), en la que también aparece una actividad presencial de 0 horas, se recomienda que también se incluyan en su contenido los correspondientes enlaces a las informaciones relevantes como Normativa, oferta y Tutora/es académicos.

En la Guía Docente TFG aparece con un volumen de Trabajo de 0 Actividades Presenciales. No aparecen líneas de trabajo ofertadas, normativa TFG, etc.

Las prácticas externas son una asignatura obligatoria por lo que deberían de aportar información sobre; la Normativa particular con un enlace directo, incluso en la guía docente; la/os Tutora/es y las ofertas concretas para el curso académico. Ahora no aparecen públicas en la guía docente ni en el apartado específico de una de las web del Título si bien si aparece en la otra web del Título.

La Guía Docente prácticas externas aparece con un volumen de Trabajo de 0 Actividades Presenciales. La/el estudiante realizará presencialmente en algún lugar una serie de créditos. No aparece la Oferta de instituciones/empresas/Entidades.

La existencia de 2 páginas web para el Título hace complicado que el estudiante tenga acceso a información clara sobre los programas de movilidad. Algunos enlaces no contienen información clara y específica del Título.

En cuanto a la coordinación docente, en la evidencia que se presenta no se hace referencia a la dirección-sitio web o documento que de manera explícita muestre la correspondiente documentación que incluya además las correspondientes propuestas de mejora.

No se ha encontrado datos sobre la satisfacción con las Prácticas Externas, la Movilidad y los resultados sobre la inserción laboral de los Titulados.

Buenas Prácticas

Se destaca no sólo la realización de encuestas de satisfacción a los estudiantes egresados y al profesorado sobre el programa formativo sino que se interesa por la satisfacción de los de primer y tercer curso lo que da idea del interés del Título por la mejora. Además, el contenido de las encuestas así como el modelo de informe resultante es bueno y los resultados tienen acceso público.

Así mismo se destaca como buena práctica la información pública de los indicadores del Título.

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

Por error aparece en el espacio para "Informe Primera Modificación" la "Memoria" del Título. Por esta razón no se tiene constancia de la implantación de la totalidad de las mejoras sugeridas en el Informe de ANECA de 2009. No obstante se observa que si se han implantado algunas de ellas relativas a Competencias o Calendario de Implantación. No hay información a través de las evidencias aportadas sobre la Coordinación vertical/horizontal.

El título da por realizada la mejora que se solicitaba en el Informe de Seguimiento de AVAP de 2012 (Horario y lugar de impartición) dado que incluye esos datos en las Guías Docentes y en la web propia del Título, pero debido a que existen 2 páginas web del Título esta información es compleja de obtener.

Los destinos de movilidad sigue sin ser una información clara y fácilmente accesible desde ninguna de las web del Título ya que se mezcla con toda la información general de la Universidad. Debiera de haber una referencia expresa a los destinos para ese Título además de que deberían de estar los correspondientes enlaces a los aspectos más generales.

En el informe que emite AVAP en 2009 ya se menciona la no aportación de datos sobre Inserción Laboral instando a que se aportaran datos al respecto. En la actualidad sigue siendo un punto débil de la gestión del Título dado que sigue sin haber información al respecto.

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Existe un procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, sin embargo el buzón está muy poco visible en la web del título. Se recomienda dar visibilidad al buzón y difundirlo entre los grupos de interés.

Buenas Prácticas

Destacar la realización de encuestas de satisfacción a los estudiantes egresados y al profesorado sobre el programa formativo.
Se interesa por la satisfacción de los de primer y tercer curso lo que da idea del interés del Título por la mejora.
Destacar como buena práctica la información pública de los indicadores del Título.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de rendimiento satisfactoria del 82.04%.

Esta tasa de rendimiento supone una ligera mejora con respecto a la obtenida en el curso anterior que fue de 76.72 %.

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de eficiencia de los graduados

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa satisfactoria a pesar de que disminuye respecto al año anterior. De 96,77% en 2012/13 y de 89,39% en 2013/14.

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Excelente

Comentarios:

Tasa excelente, de 156,25% en 2013-2014.

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa satisfactoria: 92,5% 2013/2014.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa satisfactoria; 80,7% 2013/2014.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa satisfactoria 82,46% 2013-2014.